



MENDOZA, 11 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 23242/16 caratulado: "Mgter. María Gabriela Guembe. Directora Carreras Musicales. MENDOZA, Laura s/Mesa Examinadora Especial "Percusión V". Carreras Musicales. Días 19/12/2016, 20 hs., lugar a definir".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Laura Andrea MENDOZA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Percusión V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Percusión V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Elena VALENTE; Vocales: José Ernesto AGÜERO, Lourdes Virginia Inés MÉNDEZ, Octavio José SÁNCHEZ y Mauro Heber RODRÍGUEZ; Suplentes: Carlos Enrique ÖESCH KUNZ y Roberto Antonio DI NARDO, que evaluará el examen final de la alumna Laura Andrea MENDOZA (Registro N° 18.929), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Percusión, el día DIECINUEVE (19) de diciembre de 2016 a las 20:00.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día DIECISIETE (17) de noviembre de 2016 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

757

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO